

alqueria de la Ciudad. D. Juan y los S. D. Antonio Perez de Mesa Al
calde provincial, D. Gomez Claudio de Guebara, D. Andres Fez de Car
res D. Bar. Man. Quirao y Caqueta, D. Gaspar Lataxios de la Cruz D.
Matheo Perez de Tudela D. Laxio Perez Monte, D. Diego Leon, D. Ni
colas Montoya Herrera, D. Juan Nuez Marheo, D. Pedro Gomez Thomas

Murias

La Ciudad Dize que habiendo escrito al Cavallero Coronel de Milit
rias deste Reino en fuerza del orden que dirigió para que ynformase
en asunto de las erepciones que diferentes soldados Militarianos sol
rian Cuy ynforme se remitió con carta para dho Cavallero Coro
nel lo que segun sea manifestado en este Ayuntamiento. se entrego el
Procur. questa Ciudad tiene en la de Murcia dize que hasta ahora
aya vivido en questa y deseando hacer el mas pronto Mal ser
vicio en el sorteo mandado practicar = Acordo que los Cau.
Comisarios de Alardes se escriba a dho Cavallero Coronel ma
nifestando la solitud desta Ciudad en el breve cumplimiento del
Real Servicio para que escriba denotar el dia en que sea de practi
car el sorteo con las demas erepciones que tengan por Comben.
ta que remita a dho Procur. quien solivire el Mexico, y de dha
Carta quede testimonio en este libro Capítular =

Bullas

En este Ayuntamiento se avisto una Carta de D. Joseph Fernandez del Cas
tillo Chirretero del producto y limosna de Bullas de la Santa Cruzada
de este Reino manifestando hallarse con estrechas ordenes de los S.
directores para que con la prontitud posible se desponga la re
mesa del ynporte de las expedidas en la Real Audiencia de
de S. E. de cincuenta y tres para sufragar en parte las urgen
cias de su Consueta. con lo demas que dha Carta se refiere
cuya desta Ciudad en la de Murcia con fha de Nueve y quatro del
Corriente; y entendido q. la Ciudad el contexto de dha Carta = Aco
do que el Cavallero Procur. General en el tribunal de Justicia el
S. Correo. pida lo corres. pendiente para la cobranza y remesa

